

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 1 DE 63

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN,
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**ELABORADO POR:
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**FUSAGASUGÁ
SEPTIEMBRE 2022**

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 2 DE 63

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. CONSIDERACIONES GENERALES	7
4. OBJETIVOS.....	7
4.1 OBJETIVO GENERAL	7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
5. ALCANCE	8
6. DEFINICIONES.....	8
7. MARCO LEGAL.....	11
8. PLAN ESTRATEGICO	12
8.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	12
8.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	12
8.3 ALCANCES Y COBERTURA.....	13
8.4 INFORMACIÓN GENERAL:	13
8.5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	13
8.6 CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	13
8.6.1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO:	13
8.6.2 REGISTROS RELACIONADOS CON EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	14
8.6.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	14
8.6.4 INSPECCIONES:	15
8.6.5 INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DE EFICACIA	18
8.6.6 DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA	18
8.6.7 PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	19
8.6.8 ANÁLISIS DE RIESGOS POR COLORES	19

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 3 DE 63

8.6.9 RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS	20
8.7 COMPONENTE ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACION Y RSPUESTA ANTE EMERGENCIAS	23
8.8 COMITÉS DE AYUDA MUTUA – CAM.....	33
8.9 AUDITORIA	33
8.9.1 ACTUALIZACION	33
9. PLAN OPERATIVO.....	34
9.1 REPORTE DE EMERGENCIAS	34
9.2 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE RESPUESTA	35
9.3 RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	36
9.4 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	37
9.5 CRITERIOS DE FINALIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	37
9.6 PLANES DE ACCIÓN	37
9.7 PROCEDIMIENTOS POR EMERGENCIA.....	37
10. PLAN INFORMÁTICO.....	38
10.1 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS EXTERNO	38
10.2 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS INTERNO.....	38
10.3 INVENTARIO DE RECURSOS.....	38
10.4 SIMULACROS	38
10.5 PLANOS DE EVACUACIÓN	39
10.6 DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO Y RESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES.....	39
10.7 PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS.....	39
11. EMERGENCIAS AMBIENTALES	39
11.1 DIRECCIONAMIENTO EMERGENCIAS AMBIENTALES.....	40
11.2 IDENTIFICACIÓN DE CASOS QUE CONSTITUYEN UNA EMERGENCIA AMBIENTAL.....	45
11.3 ACCIONES DE PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES.....	45
11.4 LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	46

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 4 DE 63

11.4.1. Lineamientos para la atención de derrames de productos químicos y/o combustibles.	47
11.4.2. Lineamientos para la atención de desperdicio de agua.....	47
11.4.3. Lineamientos para la atención de contingencias para residuos peligrosos.....	48
11.4.4. Lineamientos de atención caída de unidad arbórea.....	49
11.5 RESPONSABILIDADES.....	49
12. BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXO 1.....	51
Anexo 2 Guion de simulacro.....	55
Anexo 3 Informe de simulacro.....	55
Anexo 4 Plan de contingencia.....	58

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 5 DE 63

1. INTRODUCCIÓN

La preparación para la atención de emergencias cobra cada día más importancia, dadas sus implicaciones humanas, legales, ambientales y económicas, que pueden generar al momento de materializarse un desastre o un accidente.

La clave para minimizar las consecuencias de un incidente radica en la capacidad de dar una respuesta oportuna, segura y coordinada. Adoptando los protocolos de actuación adecuados, empleando todos los recursos disponibles de forma eficiente para el control de emergencias. **LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** es consciente de los riesgos derivados de su actividad económica, teniendo en cuenta también los factores externos que pueden generar situaciones de riesgo, por lo cual se propone plantear las acciones necesarias para la protección y seguridad de sus funcionarios, estudiantes, visitantes y demás partes interesadas.

En el presente documento desde la perspectiva de gestión de riesgo se realiza un análisis de conocimiento del riesgo (estudios de amenaza y vulnerabilidad) donde se relacionan las diferentes situaciones amenazantes tanto internas como externas, teniendo en cuenta sus características y posible impacto. Con base en los hallazgos se implementan las medidas necesarias para la reducción del riesgo (prevención y mitigación) y en caso de la materialización de unas emergencias se plantean los procedimientos para manejo del desastre (respuesta a emergencias y preparación para la recuperación) por medio de la planificación de un PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 6 DE 63

2. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la normatividad colombiana específicamente en el Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto de 1072, Artículo 2.2.4.6.25. Los cuales reglamentan los requerimientos a tener en cuenta en la gestión de riesgo de desastres y atención de emergencias.

Por lo tanto, se hace necesario la implementación de PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS buscando disminuir los riesgos asociados con la pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas, afectación al medio ambiente, demandas civiles y/o penales.

Adicional a esto, siempre que ocurre una emergencia en cualquier lugar del mundo, los cuerpos de socorro demoran en llegar mientras se informa de lo ocurrido y se desplazan a atenderla, entre tanto todos debemos saber cómo enfrentarla y cómo reducir sus efectos. Por medio de una implementación efectiva de este, se puede eliminar o mitigar el impacto en las situaciones de emergencia, que puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad y preparación de cada una de las sedes, seccionales, extensiones, oficina Bogotá, unidades agroambientales y el CAD de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 7 DE 63

3. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente documento es un componente del plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias, le permitirá a la Universidad establecer políticas frente al desarrollo unificado del plan, contando con la información y asignación de tareas y responsabilidades sobre los procedimientos de seguridad establecidos para controlar o mitigar los efectos de las emergencias que se puedan presentar en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias que integre los lineamientos normativos en materia de riesgos, desastres y atención de emergencias incluyendo las emergencias ambientales con un enfoque inclusivo, que permita a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, la implementación de diferentes estrategias para generar destrezas, condiciones y procedimientos orientados a la prevención y protección en caso de amenazas y desastres colectivos que pongan en peligro la integridad de la comunidad Universitaria, el medio ambiente y la infraestructura, en la sede, seccionales, extensiones, oficina Bogotá, Unidades agroambientales y CAD.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar en todos los niveles de la Entidad interés en la seguridad y la de sus colaboradores, así como sensibilizar al personal en general para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Identificar y aplicar un proceso de planificación en prevención, previsión, preparación, atención, mitigación y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizacional para casos de emergencia.
- Identificar las características y condiciones particulares de la comunidad Universitaria para establecer la priorización de atención en caso de emergencia.
- Estructurar un plan de acción de evacuación y atención de víctimas.
- Generar en las personas involucradas las condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en las personas involucradas destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, pueda ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Identificar y controlar situaciones de emergencia y accidentes potenciales que puedan tener impacto sobre el medio ambiente.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 8 DE 63

5. ALCANCE

Inicia con la identificación de amenazas, vulnerabilidad y caracterización de la población, continua con la elaboración, de planes, procedimientos, asignación de recursos para la atención adecuada de emergencias y desastres cuya magnitud pueda ser atendidas de acuerdo a la capacidad de respuesta de los brigadistas, con cobertura a todas las personas que se encuentren en las instalaciones de la Universidad en sede, seccionales, extensiones, oficina Bogotá, Unidades agroambientales y CAD, termina con la implementación de las de las acciones de mejora identificadas mediante la evaluación de la capacidad de respuesta ante emergencias reales o simuladas.

6. DEFINICIONES

Para efectos de lograr una adecuada interpretación de los planes de emergencias, y en concreto de este, a continuación, se definen los principales términos específicos de uso frecuente, que sirve de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ALERTA: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

ALMACENAMIENTO: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Norma Técnica Colombiana ISO-14001:2015

CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

CONTINGENCIA: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 9 DE 63

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el Sistema que las sufre.

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

EMERGENCIA AMBIENTAL: Cualquier situación que obligue a activar el Plan de Emergencia, con posibles consecuencias adversas sobre el medio ambiente, es decir, que puede dar lugar a una situación episódica contaminante.

EMERGENCIA: Toda situación que implique un “estado” de perturbación parcial y/o total de un “Sistema” por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.

Esta etapa se convierte en una buena oportunidad para fortalecer la gestión del riesgo y hacer prevención, mitigación y preparación, cerrando de esta forma el ciclo de los desastres.

EVACUACIÓN: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.

FASE DE IMPACTO: Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la emergencia.

GESTIÓN DEL RIESGO: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 10 DE 63

IMPACTO AMBIENTAL: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. (Norma Técnica Colombiana ISO-14001:2015)

KIT DE DERRAMES: Es un maletín que contiene los elementos necesarios para controlar una emergencia y reducir el impacto ambiental

MANEJO DE DESASTRES: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN DEL RIESGO: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas durante o después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

PROTECCIÓN FINANCIERA: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

RECONSTRUCCIÓN: Proceso de reparación a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico, a un nivel de protección superior al existente antes del evento.

REDUCCIÓN DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

REHABILITACIÓN: Restablecimiento rápido de los servicios básicos de la comunidad e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Esta etapa prioriza la reparación de los daños sobre aquellos servicios que son vitales para la comunidad.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 11 DE 63

RESIDUOS O DESECHO: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

RESPUESTA: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.

SINIESTRO: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

VÍCTIMA: Persona que ha sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.

7. MARCO LEGAL

Este marco legal se establece en relación a la AJUf011 - Matriz de Identificación y Seguimiento al Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros, de la Universidad de Cundinamarca en lo referente a Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental con un enfoque inclusivo dentro de los cuales se consideran los siguientes niveles:

- Legislación Nacional
- Legislación local
- Normas Técnicas Colombianas
- Legislación Internacional
- Documentos de Referencia

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 12 DE 63

8. PLAN ESTRATEGICO

El eje fundamental del plan de gestión el riesgo, preparación y gestión de emergencias es capacitar a los directivos y colaboradores de cada sede, seccionales, extensiones, oficina Bogotá, Unidades Agroambientales y CAD para identificar y gestionar los riesgos que puedan desencadenar una emergencia para prevenir su materialización o en caso de que se materialicen, atender de una forma oportuna, eficiente y eficaz las emergencias internas y externas.

Como estrategia para contar con la información pertinente de los diferentes centros de trabajo con los que cuenta la Universidad de Cundinamarca, se ha definido la elaboración de fichas técnicas las cuales permiten identificar las condiciones específicas de cada centro de trabajo para mayor claridad de la información y divulgación a la comunidad Universitaria.

8.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

- Suministrar a las directivas y colaboradores en general, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la organización.

8.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

- Identificar las amenazas internas y externas que pueden afectar las instalaciones, analizando la vulnerabilidad para responder a una emergencia.
- Identificar acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Identificar las condiciones actuales de los recursos existentes y de recursos necesarios para la respuesta inicial a una emergencia.
- Establecer y mantener un esquema de organización interna, práctico, eficaz y eficiente para responder inicialmente a una emergencia hasta la llegada de los organismos de socorro externos.
- Establecer procedimientos de reacción simples y prácticos para la evacuación y reacción frente a las principales amenazas identificadas.
- Establecer planes de acción de acuerdo con las necesidades para la gestión del plan de emergencia.
- Establecer indicadores de cubrimiento y cumplimiento que permitan evaluar la gestión de la organización en preparación en plan de riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias.
- Establecer un plan integral de capacitación en emergencias.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 13 DE 63

8.3 ALCANCES Y COBERTURA

El plan de plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias, tendrá una cobertura las 24 horas del día, los 365 días del año, este plan involucra a todo tipo de ocupantes: colaboradores, contratistas, estudiantes, visitantes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones o áreas de la sede, seccionales, extensiones, Unidades agroambientales, oficina Bogotá y CAD de la Universidad de Cundinamarca.

8.4 INFORMACIÓN GENERAL:

Descripción de la sede (nombre, dirección, representante legal), esta contendrá datos como: Información general, áreas, georreferenciación interna y externa. Ver ficha anexa al documento.

8.5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El contenido de este numeral permite establecer la metodología para la implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le permite a la organización seguir unos parámetros de acción: de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

8.6 CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El documento plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias será adaptado en a través de los formatos y anexos, que responda a las necesidades de cada sede seccional extensión, Unidades agroambientales, oficina Bogotá y CAD este plan de gestión el riesgo, preparación y gestión de emergencias conformado por este documento, las fichas técnicas y planos de evacuación, deberá estar escrito, aprobado, actualizado y disponible en medio magnético y/o físico en cada una de las sedes, seccionales, extensiones, granjas y el CAD en donde pueda ser consultado.

Los procedimientos de emergencia deben ser dados a conocer a todos los ocupantes de las instalaciones mediante el desarrollo de charlas, folletos, guías y otras publicaciones que se realicen.

8.6.1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

El plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe:

- Ser practicado, mediante el desarrollo como mínimo de un simulacro general cada año.
- Ser actualizado cada año o antes si llegase a presentarse cambios significativos en las condiciones sobre las cuales fue elaborado.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 14 DE 63

- Tener registro de la actualización y los cambios realizados.

8.6.2 REGISTROS RELACIONADOS CON EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Tabla No 1

REGISTRO	CONSERVACIÓN	RESPONSABLE
Listados de asistencia a capacitaciones y consolidados.	Se maneja bajo los lineamientos establecidos en las tablas de retención documental de la Universidad	Oficina SST/archivo central
Evaluaciones de capacitación y consolidados		Oficina SST/archivo central
Actas de simulacros		Oficina SST/archivo central
Resultados de la revisión de equipos de emergencia		Oficina SST/archivo central
Informes de emergencias presentadas		Oficina SST/archivo central
Listados de brigadistas		Oficina SST/archivo central
Plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias del SST		Oficina SST/archivo central
Planes de contingencia de para eventos externos.		Oficina SST/archivo central

8.6.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Con el objetivo de desarrollar las diferentes actividades, es indispensable incluir en el cronograma anual de actividades del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL SST como mínimo la siguiente información:

Tabla No 2

CAPACITACIÓN Y SIMULACROS	DURACIÓN	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
Capacitación brigadistas	4 horas	Semestral	Brigada de Emergencia Certificado	SST
Capacitación brigadistas inclusión	2 horas	Semestral	Brigada de Emergencia Certificado	SST - Inclusión
Coordinadores de evacuación	2 horas	Semestral	Coordinadores de evacuación	SST

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS		VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		VIGENCIA: 2022-09-12
			PAGINA: 15 DE 63

Charlas para todo el personal colaborador	1 hora por grupo	Semestral	Todo el personal	SST
Charlas para todo el personal colaborador inclusión	1 hora por grupo	Semestral	Todo el personal	SST - Inclusión
Charlas a vigilantes	2 horas	Semestral	Vigilantes	SST
Charlas a vigilantes inclusión	1 horas	Semestral	Vigilantes	SST - Inclusión
Capacitación Equipo de respuesta en Sitio	4 horas	Anual	Equipo de Respuesta en Sitio	SST
Reunión Comité de emergencias	2 horas	Semestral	Comité de emergencias	Comandante de Incidentes
Reunión Equipo de Respuesta en Sitio	2 horas	Semestral	Equipo de Respuesta en Sitio	Comandante de Incidentes en Sitio
Reuniones comité de ayuda mutua	1 hora	Semestral	Equipo de respuesta en sitio	SST
Simulacros generales	1 hora	Anual	Todo el personal	Comandante de Incidentes

8.6.4 INSPECCIONES:

Estas deben ejecutarse según periodicidad dada con los formatos que se encuentran establecidos

Tabla No 3

EQUIPOS O AREAS	INSPECCIONES, RECARGAS O MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
Inspección de rutas de evacuación	Inspección	semestral	Edificación	SST
Extintores	Inspección, informe y seguimiento	semestral	Totalidad de extintores	SST
	Mantenimiento	Anual	Totalidad de extintores	Recursos físicos
	Recarga	Anual	Multipropósito	

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS		VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		VIGENCIA: 2022-09-12
			PAGINA: 16 DE 63

EQUIPOS O AREAS	INSPECCIONES, RECARGAS O MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
	Prueba hidrostática	5 años	Gas Carbónico CO2	Recursos físicos
		5 años	Multipropósito	
		12 años	Gas Carbónico CO2	
Sistema de Detección y extinción Automática	Inspección	Semestral	Indicadores Válvulas de control Manómetros	Recursos físicos - SST
		Semestral	Dispositivos de flujo de agua, de supervisión de válvulas Rotulo hidráulico Conexiones cuerpos de bomberos	
			Abrazaderas Tubos y conexiones Rociadores Rociadores de repuesto	
	Prueba	Semestral	Dispositivos de flujo de agua, de supervisión de válvulas	
		Anual	Drenaje principal	
		5 años	Manómetros	
		A 20 años y cada 10 años después	Rociadores-respuesta rápida	
		A 50 años y cada 10 años después	Rociadores	
	Mantenimiento	Anual o cuando se necesite	Válvulas (todos los tipos)	
		5 años o cuando se necesite	Investigación de obstrucciones	
Sistema de columna o mangueras	Inspección	Semestral	Válvulas de control	Recursos físicos - SST
		Semestral	Dispositivos de control de presión	

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS		VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		VIGENCIA: 2022-09-12
			PAGINA: 17 DE 63

EQUIPOS O AREAS	INSPECCIONES, RECARGAS O MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
		semestral	Gabinetes, mangueras, tubería, conexiones de manguera	
	Prueba	Semestral	Dispositivos de flujo de agua	
		Semestral	Dispositivos de supervisión de válvulas Dispositivos de señal de supervisión	
		Anual	Dispositivo de almacenamiento de mangueras Prueba de desagüe principal	
		5 años	Mangueras Válvula de control de presión Válvula reductora de presión Prueba hidrostática Prueba de flujo	
	Mantenimiento	Anual	Conexiones de manguera Válvulas	
Prueba funcional de alarmas de evacuación	Inspección	Semestral	Estaciones manuales contra incendio y sistema de alarma	SST
	Prueba	Semestral	Estaciones manuales contra incendio	
	Mantenimiento	Anual	Estaciones manuales contra incendio y sistema de alarma	
Sistema de detección	Inspección	Semestral	Detectores	SST
	Mantenimiento	Anual	Sistema de detección	

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS		VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		VIGENCIA: 2022-09-12
			PAGINA: 18 DE 63

EQUIPOS O AREAS	INSPECCIONES, RECARGAS O MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
Equipos de comunicaciones	Mantenimiento	Anual	Radios	SST y brigadistas
Camillas	Inspección	Semestral	Camillas rígidas	SST
	Mantenimiento	Anual	Camillas rígidas	
Botiquines de primeros auxilios	Inspección	Semestral	Botiquín	
Kit de contención de derrames	Inspección	Trimestral	Kit	Sistema de Gestión Ambiental / SG SST

8.6.5 INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DE EFICACIA

Tabla No 4

INDICADOR SIMULACRO	MEDICIÓN Y FECHA	PERIODICIDAD
1. Tiempo total de evacuación de la edificación, tomado desde que inicia la emergencia simulada hasta que sale la última persona.	Se realiza tomando el tiempo durante simulacro, se ajusta de acuerdo con el último ejercicio	Anual
2. Conocimientos: Evaluaciones aleatorias al 5% de los ocupantes fijos de una muestra de la sede, sobre procedimientos de emergencia.	Mínimo el 80% de la muestra deberá ser igual o superior a 7 sobre 10	Anual

8.6.6 DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA

Tabla No 5

INDICADOR	MEDICIÓN Y FECHA	PERIODICIDAD
Cumplimiento: Número de actividades realizadas sobre el número de actividades programadas en el cronograma de actividades.	Ejecución de cronograma	ANUAL
Participación: Número de personas que asistieron a los programas sobre el número de personas programadas.	Población objeto	ANUAL

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 19 DE 63

Número de accidentes asociados a emergencias	Menor a 5	ANUAL
--	-----------	-------

8.6.7 PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

En el presupuesto de implementación del plan de emergencias debe tenerse en cuenta las actividades a desarrollar.

A continuación, se expresan las actividades y los responsables del presupuesto:
Tabla No 6

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Capacitación	Brigadas de emergencia	Sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo
	Coordinadores de evacuación	
	Charlas a todo el personal	
	Equipo de Respuesta en Sitio	
	Personal de seguridad	
Mantenimiento, inspección, prueba y recarga de equipos	Extintores	Recursos físicos y SST
	Hidrantes	Recursos físicos y SST
	Red contra incendios	
	Rociadores	
	Alarmas	
	Detectores de humo	
	Botiquines	Sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo
	Otros equipos de emergencia (camillas, megáfono, inmovilizadores)	
Adquisición de equipos nuevos	Dotación de Brigadas de	Recursos físicos y SST
	Emergencia y grupos de respuesta internos	

8.6.8 ANÁLISIS DE RIESGOS POR COLORES

Se determina la conveniencia de implementar la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 20 DE 63

vulnerabilidad a: 1. Personas, 2. Recursos, 3. Sistemas y Procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores. Así mismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que se puedan generar.

Los componentes de esta metodología se encuentran en la ficha técnica No. 2, 3, 4,5
Análisis de riesgos, con los siguientes componentes:

2. Análisis de amenazas
3. Análisis de vulnerabilidad
4. Nivel de riesgo
5. Medidas de mitigación.

En anexo 1. Se encuentra el modelo análisis de amenazas y vulnerabilidad.

8.6.9 RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

a). Equipos contra incendio

- **Extintores portátiles:** las sedes, seccionales, extensiones, Unidades agroambientales, oficina Bogotá y CAD contarán con un inventario de extintores y registro de inspección y seguimiento de extintores (ver Registro Inspecciones equipos de emergencia), que incluye: cantidad, clase, capacidad, ubicación, fecha de vencimiento y observaciones como mínimo. Registrar en la Ficha Técnica 6 se relaciona cuantos existen por cada uno de ellos en las sedes, seccionales, Unidades agroambientales, oficina Bogotá y el CAD.
- **Gabinets contra incendio:** las sedes, seccionales, extensiones, Unidades agroambientales, oficina Bogotá y CAD contarán con inventario y registro de inspección y seguimiento de gabinetes contra incendio (ver Registro Inspecciones equipos de emergencia), que incluya: elementos y observaciones, adicionalmente se relacionarán los resultados de las pruebas realizadas a la red contraincendios. Registrar en la Ficha Técnica 6.
- **Sistemas de detección y extinción automática:** Sistema de rociadores, Registrar en la Ficha Técnica 6.
- **Otros sistemas de extinción automáticos:** Registrar en la Ficha Técnica 6

b). Elementos específicos

Inventario de equipos de emergencia, incluyendo: camillas, inmovilizadores, megáfonos, entre otros, Registrar en la Ficha Técnica 6.

C). Alarmas y / o detectores de humo

Determinar identificación de alarmas (pulsadores, estaciones manuales, entre otras), ubicación y observaciones. Registrar en la Ficha Técnica 6.

d). Botiquines de primeros auxilios

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 21 DE 63

Determinar localización y dotación de cada botiquín de primeros auxilios y registro de inspección y seguimiento de cada botiquín, (ver Registro Inspecciones de Botiquines ESG-SST- r004). Registrar en la Ficha Técnica 6.

e). Camilla

Determinar localización, cantidad y tipo de camillas por área. Registrar en la Ficha Técnica 6.

F). Dotación sugerida para grupos de respuesta internos

Tabla No 7

RECURSOS	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
• DOTACIÓN BRIGADAS DE EMERGENCIA • Distintivo • Guantes de látex • Pito • Gasas • Tapabocas • Vendas elásticas	Puestos de trabajo del brigadista	Por brigadista
• Dotación coordinadores • Distintivo • Guantes de látex • Pito • Gasas • Tapabocas • Vendas elásticas	Cada persona	Por coordinador

g). Dotación para los botiquines de primeros auxilios

Tomando como referencia la legislación vigente: Acuerdo 230 de 2006, (junio 29) y Resolución de la Sec. Distrital de Salud 705 de 2007, a continuación, la sugerencia para los botiquines:

- Para botiquines pequeños la dotación sugerida es el botiquín tipo A según los elementos listados:

Contenido botiquín tipo A

Tabla No 8

ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Alcohol antiséptico frasco por 120 o 275 ml	Frasco	1
solución salina 0.9% por 100 o 25 o 500 ml	Bolsa	2
Jabón quirúrgico 120 ml	Unidad	1
Esparadrapo de tela rollo	Unidad	1
Baja lenguas o palitos	Unidad	20
gasas limpias	Unidad	20 unidades
Guantes de látex o nitrilo	Unidad	10 pares
Apósitos o compresas no estériles	Unidad	1

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 22 DE 63

ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Micropore 24"	Rollo	1
Tijeras de trauma	Unidad	1
Venda elástica 3" x 5 yardas	Unidad	1
Venda elástica 5" x 5 yardas	Unidad	1
Venda elástica 2" x 5 yardas	Unidad	1
Venda de algodón 3" x 5 yardas	Unidad	1
Venda de algodón 5" x 5 yardas	Unidad	1
Inmovilizador miembros superiores	Unidad	1
Inmovilizador de miembros inferiores	Unidad	1
Collar cervical	Unidad	1
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	1
Linterna	Unidad	1
pilas de repuesto	Unidad	1
Elementos de barrera o mascara para RCP	Unidad	1
Manual de primeros auxilios	Unidad	1
Bolsa Roja	Unidad	1
Tensiómetro	Unidad	1
Fonendo	Unidad	1

La frecuencia de la inspección y dotación es semestral utilizando los registros establecidos.

h). Dotación Kit para el control de derrames

Los kits para el control de derrames de sustancias químicas se ubicarán en las áreas donde se almacenen sustancias químicas tales como laboratorios, almacén, mantenimiento.

No.	ELEMENTOS A INSPECCIONAR	CANTIDAD INICIAL
PROTECCION PERSONAL		
1	Traje Tyvek Blanco A35, Kleenguard	2
2	Guantes de nitrilo	2 pares de 18"
3	Gafas de seguridad Ansi z8 7.1	2
4	Protección respiratoria media cara 3M con doble cartucho multipropósito	2
ELEMENTOS DE CONTENCIÓN		
5	Barrera absorbente	6
6	Paño absorbente universal para sustancias químicas	12

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 23 DE 63

7	Gránulos absorbentes para líquidos	1 Kg
MANEJO DE RESIDUOS		
8	Bolsas rojas para residuos peligrosos	4
9	Recogedor de mano plástico	1
10	Cepillo de mano	1
OTROS ELEMENTOS		
11	Cinta de señalización de peligro	1 rollo (502ts)
12	Maletín de Kit de Derrames	1
13	Martillo de caucho antichispa	
14	Linterna recargable	
15	Otros:	

i). Otros servicios y recursos complementarios

Registró y descripción de servicios y recursos complementarios para soporte a equipos de emergencia o que requiere control, tales como: tanque para suministro de agua potable, subestación eléctrica, planta eléctrica, suministro de gas natural, reserva de combustible. Registra en la Ficha Técnica 6.

8.7 COMPONENTE ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACION Y RSPUESTA ANTE EMERGENCIAS

a). Estructura

Para administrar la emergencia se adapta el modelo Sistema Comando de Incidentes, determinando roles y responsabilidades que facilitan la toma de decisiones y ejecución de acciones que con llevan a la prevención, mitigación o control de un incidente.

Según el nivel de la emergencia realizan intervención los siguientes grupos:

Tabla No 9

NIVEL DE LA EMERGENCIA	GRUPO DE INTERVENCIÓN
Crítico	Comité de Emergencias
Moderado	Equipo de Respuesta en Sitio
Leve	Grupos de apoyo en emergencias (brigadistas, coordinadores de evacuación, seguridad)

b). Comité de Emergencias

El Comité de Emergencias realiza intervención en incidentes de gran magnitud o impacto que afectan la organización cuando estos sobrepasan el nivel de control del Equipo de

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 24 DE 63

Respuesta en Sitio, sus integrantes son los directivos de la Universidad y sus acciones se enfocan en las siguientes prioridades:

- Buen nombre de la organización
- Riesgo en la continuidad del negocio
- Impacto interno
- Impacto hacia la comunidad

El nombre del comandante de incidente y los miembros del comité se diligencia en la Ficha técnica No7.

Se determina la estructura del plan y se asignan funciones, responsabilidades y autoridades para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia. El equipo de atención de emergencias se estructura de acuerdo con la Ficha Técnica 8.

c). Integrantes

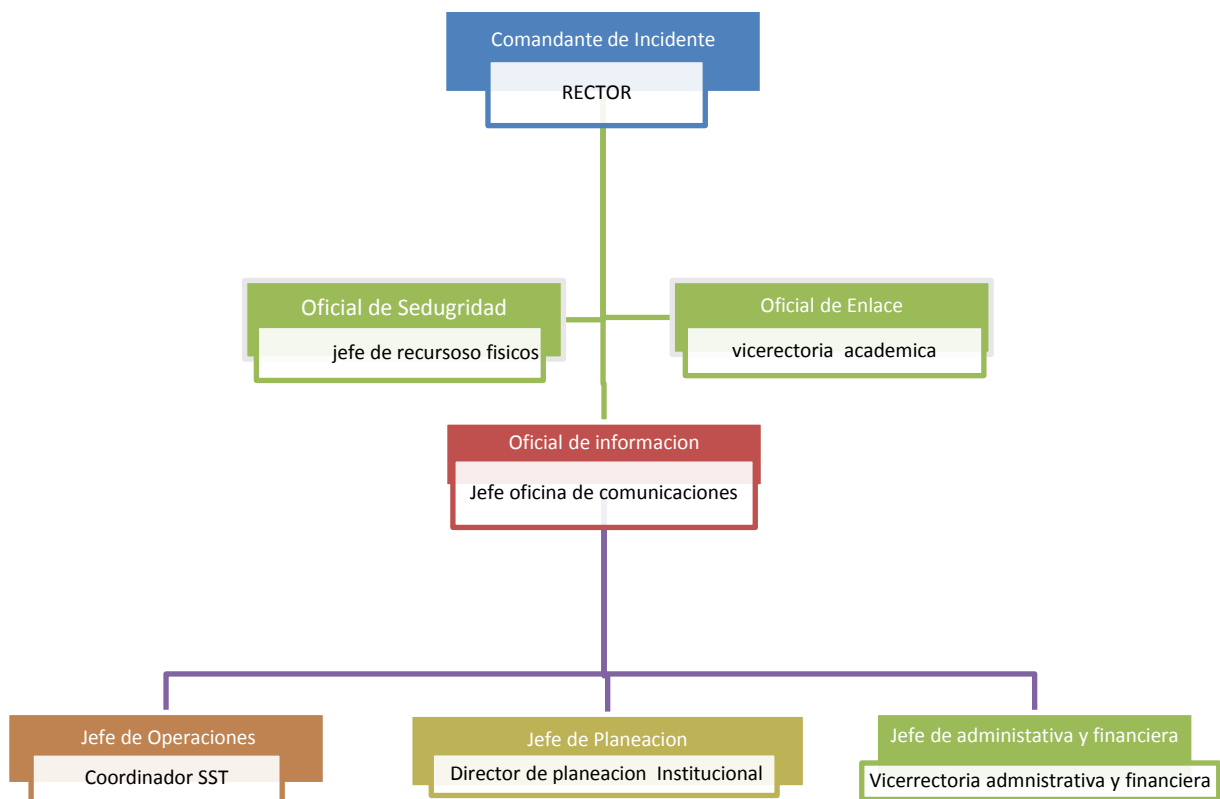
El Comité de Emergencias está conformado por:

- Rector
- Vicerrectora académica
- Vicerrectora Administrativa y financiera
- Jefe de recursos físicos
- Director de Bienes y servicios
- Coordinador SG-SST
- Jefe Oficina de Comunicaciones

Nota: El Comité de Emergencias contará con apoyo de la Coordinación del SGA (para situaciones que tengan implicaciones ambientales)

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 25 DE 63

Estructura del Comité de Emergencias



Funciones del Comité de Emergencias

Tabla No 10

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
- Participar en reuniones y capacitaciones periódicas - Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencias	- Realizar intervención cuando la emergencia sobrepasa el nivel de respuesta en la sede.	- Emitir comunicados oficiales de prensa - Coordinar actividades de recuperación y

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 26 DE 63

- Aprobar los programas de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y prevención preparación y respuesta ante emergencias y presupuesto.	- Tomar decisiones especiales - Emitir comunicados oficiales de prensa	- reacondicionamiento de la operación - Participar en la evaluación de la emergencia
--	---	---

Tabla No 11

FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES – COMITÉ DE EMERGENCIAS	
FUNCIÓN	RESPONSABILIDADES
Comandante de Incidente El Comandante del Incidente (CI) es la persona a cargo, es quien posee la máxima autoridad del Sistema de Comando y debe estar plenamente calificado para conducir la respuesta al incidente.	• Establecer el comando • Identificar riesgos y velar por la seguridad del personal y la seguridad pública • Evaluar las prioridades del incidente • Determinar los objetivos operacionales • Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI) • Desarrollar una estructura organizativa apropiada • Mantener el alcance de control • Administrar los recursos • Mantener la coordinación general de las actividades • Coordinar las acciones de las instituciones internas y externas que se incorporan al Sistema • Autorizar la información a divulgar a los medios de comunicación. • Mantener una cartelera de comando que muestre el estado y despliegue de los recursos • Controlar gastos • Brindar soporte a todas las instalaciones cuando la emergencia sea nivel 3 • Activación de pólizas
Oficial de Seguridad	• Vigilar las condiciones de seguridad • Implementar medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado. • Coordinar refuerzos en caso de ser necesario.
Oficial de Enlace	• Es el contacto, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente. • Soporte en la activación del comité de emergencias
Oficial de Información	• Manejar todas las solicitudes de información para entregarlas al Comandante de Incidente. • Coordinar la entrega de los comunicados para los medios de prensa. • Coordinar el manejo de familiares de las víctimas y/o miembros de la comunidad Universitaria lesionados.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 27 DE 63

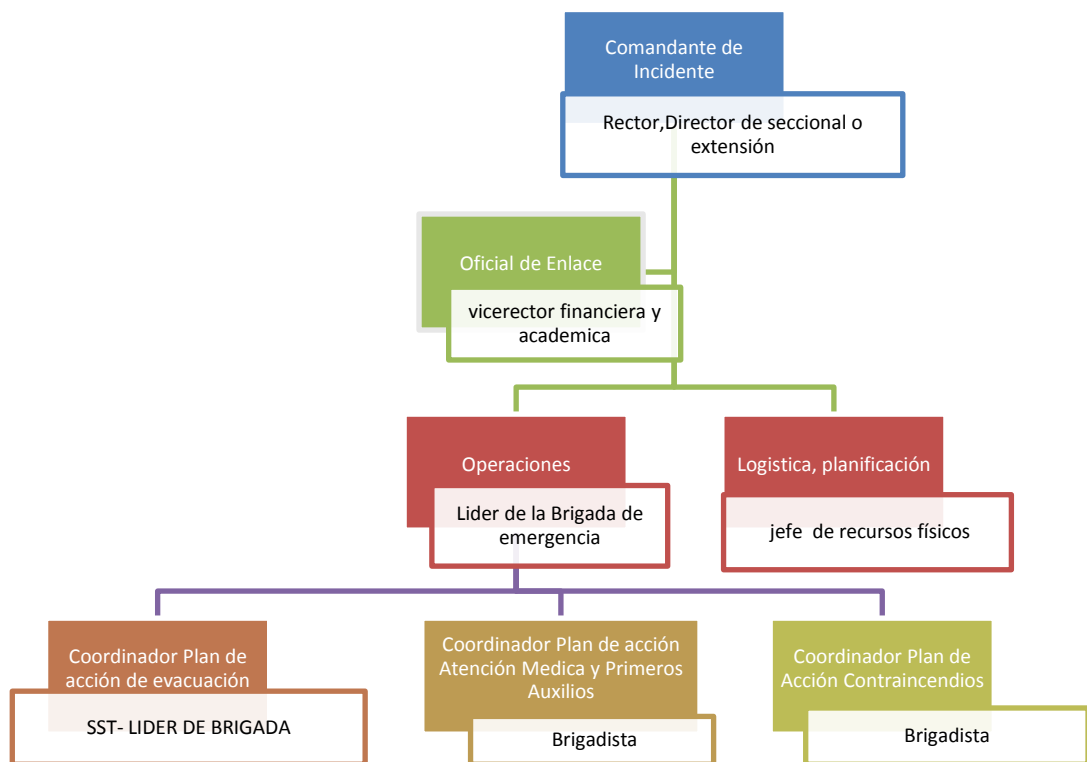
Jefe de Operaciones La Sección de Operaciones es la responsable de la ejecución de las acciones de respuesta. Está a cargo de: Brigada de Emergencias	• Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad de la comunidad Universitaria. • Asistir al Comandante del Incidente en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente y coordinar con todos los miembros del comité todos los requerimientos para la respuesta al incidente • Soporta la Ejecución del Plan de Acción del Incidente (PAI). • Determinar los recursos necesarios, solicitarlos y devolverlos a través del CI. • Mantener informado al CI acerca de la situación y estado de los recursos en las operaciones. • El Jefe del área reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna del área y coordina las actividades.
Jefe de Planificación	• Recopilar, evaluar, difundir y usar la información acerca del desarrollo del incidente y llevar un control de los recursos. • Elaborar el Plan de Acción del Incidente (PAI), el cual define las actividades de respuesta y el uso de los recursos durante un Período operacional
Jefe de Administración y Finanzas	• Llevar el control contable del incidente. • Justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. • La Sección de Administración y Finanzas es especialmente importante cuando el incidente es de una magnitud o complejidad mayor que pudiera resultar en una Declaración de Desastre.

Equipo de Respuesta en Sitio

El Equipo de Respuesta en Sitio está conformado por el comandante de incidente, Jefes de operaciones, logística, Administración y Finanzas y planeaciones y los oficiales de seguridad, información y enlace en Sitio, los líderes de los grupos de apoyo (Coordinadores de Evacuación y Brigada de emergencias). Tienen poder de decisión sobre la implementación del Plan de Emergencia y respuesta a una situación de emergencia.

Integrantes: el Equipo de Respuesta en Sitio está conformado según tipo de sede seccional y extensión así:

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 28 DE 63



Para Unidades agroambientales, oficina Bogotá, CAD:

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 29 DE 63

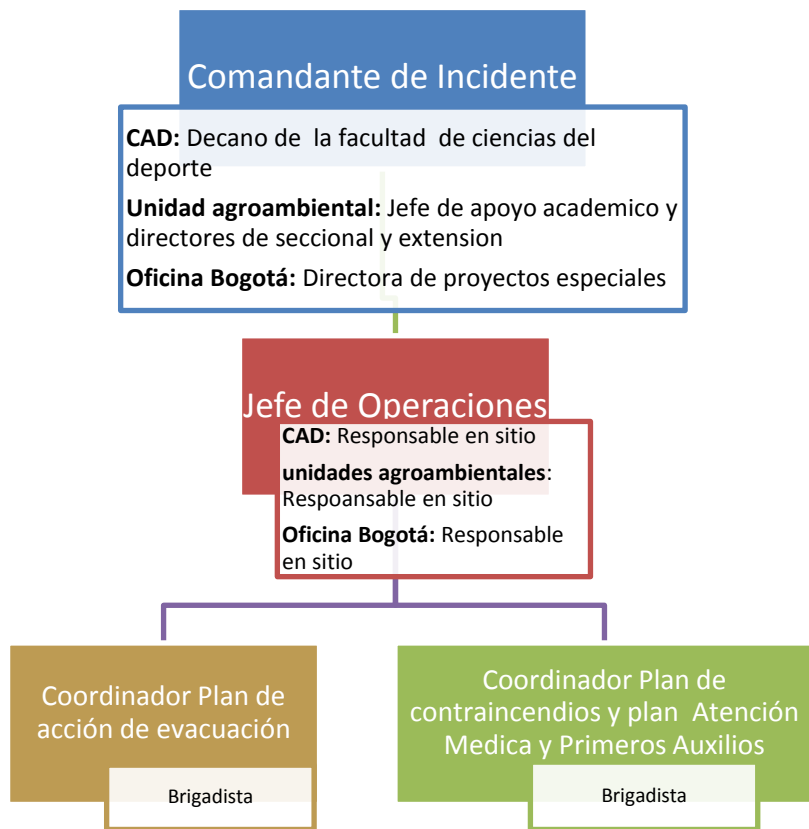


Tabla No 12

FUNCIONES DEL EQUIPO DE RESPUESTA EN SITIO
El rol corresponde al funcionario de mayor nivel en la instalación, sus responsabilidades son las de planeación y control gerencial del plan, los preparativos y dirección de la evacuación. Características personales; autocontrol, liderazgo, voluntad, capacidad para la toma de decisiones. Debe reunir los siguientes requisitos: • Tener formación técnica. • Conocimiento amplio sobre las emergencias de posible ocurrencia. • Conocimiento de los recursos internos y externos necesarios para el control y mitigación de las emergencias. • Excelente conocimiento de las instalaciones. • Conocer el funcionamiento administrativo. Responsabilidades: • Coordinar la elaboración del plan para emergencia y asignar las responsabilidades a que haya lugar en las actividades de preparación y respuesta, acordes con la organización interna, los turnos y capacidades de los funcionarios de coordinación.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 30 DE 63

- Es responsable por vigilar que se realice la planeación, programación y ejecución de las actividades de preparación, capacitación, entrenamiento y dotación del personal. Así como, asegurar que se den las facilidades en tiempo y locativas para dichas actividades.
- Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.
- Acordar con los grupos la forma de actuar para atender la emergencia.
- Impartir las instrucciones correspondientes a cada grupo.
- Autorizar ingreso de grupos de apoyo siempre que sea necesario, dando aviso a la Brigada de Emergencias.
- Mantener informada a la persona encargada de relaciones públicas de la organización.
- Ordenar la evacuación en caso de amenaza sin riesgo evidente.

Funciones

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
▪ Aprobar procedimientos y planes de Simulacros. ▪ Participar en reuniones y capacitaciones. ▪ Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. ▪ Aprobar procedimientos de emergencia	▪ Asumir el mando ▪ Hacer la evaluación de la Emergencia ▪ Coordinar las tareas para controlar la emergencia según prioridades ▪ Realizar enlace entre Grupos de respuesta en el sitio y el puesto de comando.	▪ Coordinar actividades de recuperación y reacondicionamiento de la operación. ▪ Participar en la evaluación de la emergencia. ▪ Hacer informe general de la situación

Se ha determinado la necesidad de contar con Coordinadores de evacuación.

Perfil del coordinador de evacuación:

- Conocimiento de las instalaciones
- Buen conocimiento de las personas que laboran en su área.
- Máxima permanencia en el área
- Liderazgo
- Recibir el entrenamiento necesario.

Tienen las siguientes responsabilidades:

- Conocer muy bien su área de trabajo, las vías de evacuación y equipos disponibles para atención de emergencias.
- Verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación y equipos de su área.
- Verificar la realidad de la emergencia.
- Dar aviso al Comandante de incidentes o a Seguridad para dar la orden de evacuación en caso de peligro evidente.
- Colocarse su distintivo de Coordinador.
- Ordenar la evacuación de su área y verificar la salida de todo el personal.
- Coordinar la verificación de personas en el punto de encuentro.

El nombre del coordinador general de evacuación y los coordinadores de respuesta en sitio se encuentra en la Ficha técnica No. 8.

Funciones:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
-------	---------	---------

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 31 DE 63

▪ Aprobar procedimientos y planes de Simulacros. ▪ Participar en reuniones y capacitaciones. ▪ Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. ▪ Aprobar procedimientos de emergencia	▪ Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área ▪ Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. ▪ Verificar número de personas antes de salir ▪ Guiar a acompañar las personas hacia el sitio de reunión ▪ Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión. ▪ Mantener al grupo junto hasta recibir otra orden.	▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas ▪ Participar en la evaluación del evento. ▪ Verificación del estado final de los equipos de protección. ▪ Reacondicionamiento de equipos y áreas.
---	--	---

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 32 DE 63

Conformada por los brigadistas inscritos voluntariamente y que asisten periódicamente a capacitación contando con el apoyo de su jefe directo.

Participación en todo lo que tenga que ver con la esencia misma de la Brigada (prestar primeros auxilios, control de conatos de incendios, apoyo a evacuación si se requiere).

Perfil establecido

- Liderazgo
- Visto Bueno de su Jefe Inmediato.
- Permanencia en el área, disponibilidad para abandonar su puesto de trabajo
- Disposición para el servicio como Brigadista.
- Capacidad para el trabajo de equipo.
- Cumplimiento.

Número de personas necesario: De acuerdo con las amenazas posibles, la amenaza más crítica y los recursos de los que se dispone para reaccionar, se estableció que en ningún momento es conveniente que el número de brigadistas sea inferior de 4 personas por área de trabajo de acuerdo a las instalaciones.

Tipo de brigada: Acorde con los recursos disponibles para la Brigada de Emergencia, se establece ésta como del tipo INCIPIENTE, según esta clasificación la misión de la Brigada durante una emergencia se limitará a:

- Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar las áreas de trabajo y los Coordinadores de Evacuación puedan desarrollar su tarea.
- Ejecutar labores mínimas de Rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre una persona en ambientes no calientes, tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- Administrar primeros auxilios básicos, al nivel de una primera respuesta, el soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de Accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.
- Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro.
- Todos los integrantes de la Brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la Brigada cuando el servicio lo requiere.

Funciones de los brigadistas:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
▪ Participar en capacitación y simulacros ▪ Reporte de condiciones especiales. ▪ Inspección periódica de equipos de emergencia y vías de evacuación.	▪ Soporte a la evacuación del edificio ▪ Atención de heridos. ▪ Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga ▪ Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga	▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas ▪ Participar en la evaluación del evento. ▪ Verificación del estado final de los equipos de protección. ▪ Reacondicionamiento de equipos y áreas.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 33 DE 63

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

Se diligenciará en la Ficha Técnica N 7 **Directorio telefónico de emergencias**, los teléfonos de emergencia de apoyo Interno y Externo. El responsable de esta base de datos es el oficial de enlace o comande incidentes.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO

El Comandante de Incidentes en Sitio, realizará contacto con el Comité Local de Gestión del Riesgo (CLGR), en cumplimiento a lo estipulado en las normas vigentes.

8.8 COMITÉS DE AYUDA MUTUA – CAM

Los planes de ayuda mutua están basados en convenios entre organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación, de tal manera que cada organización manifiesta los recursos que podría aportar a las demás empresas, en una emergencia actualmente se genera la intención por oficio de generar el plan de ayuda mutua para la sede Fusagasugá con el hospital. Está en construcción para cada seccional, extensión, Unidades agroambientales, oficina Bogotá y CAD.

Ficha Técnica 10

8.9 AUDITORIA

La auditoría es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos de referencia del plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias del SST. La Auditoría al plan se realizará anualmente en la auditoria del SG-SST, los aspectos que se obtienen de las auditorías son productos de planes de mejoramiento o actualización de matrices de riesgos de procesos.

8.9.1 ACTUALIZACION

Posterior a la implementación o a la auditoría del plan de gestión del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias del SST, éste puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continúa.

La actualización deberá realizarse anualmente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del plan y se deberá informar a todos los funcionarios de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al plan debe llevarse por medio del control de cambios, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del plan, de acuerdo a

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 34 DE 63

las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. El responsable del seguimiento al Plan periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

Para garantizar el control del documento, se requiere llevar un registro de las copias entregadas, cada vez que se lleve a cabo una actualización, se deberán actualizar dichas copias e informar a las personas involucradas, los cambios realizados.

Toda actualización deberá ser Coordinada y aprobada por coordinadora del SG - SST. Este documento hace parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. PLAN OPERATIVO

El plan operativo contiene las acciones, procedimientos básicos y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este plan se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

En este componente del Plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias.

Los procedimientos de emergencias deben ser dados a conocer a todos los trabajadores mediante el desarrollo de charlas y/o folletos.

9.1 REPORTE DE EMERGENCIAS

Reporte Interno

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia debe reportar inmediatamente al brigadista, líder de evacuación o personal de seguridad del área, quienes su vez lo comunicaran al jefe de operaciones, suministrando la siguiente información:

- Nombre completo y área donde trabaja
- Describa exactamente la naturaleza de la emergencia
- Informe el lugar exacto con detalles donde ocurre la emergencia
- Mencione si hay heridos, atrapados o personas expuestas (cuántos aproximadamente)
- Mientras llega la ayuda, mantenga la calma. Si es seguro manténgase en la línea

Reporte a organismos de socorro

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia, el jefe de operaciones evaluará la situación y si lo considera necesario solicitará a la persona por él designada para que notifique la emergencia a los organismos de socorro o líneas de emergencia de la ciudad donde se encuentra la sede, seccional extensión, unidades agroambientales y CAD suministrando claramente la siguiente información:

- Nombre de quien llama
- Lugar exacto de la emergencia (indicar por señas o puntos de referencia para que los organismos de socorro puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área de la edificación afectada
- Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego)
- ¿Hay afectados?, ¿cuántos?

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 35 DE 63

- Si es seguro permanezca en la línea hasta que llegue ayuda

Evacuación de heridos

En caso de presentarse algún lesionado durante el proceso de evacuación, debe ser trasladado al Punto de encuentro y, de ser necesario, el Coordinador de apoyo interno ordenará su traslado a las Empresas asistenciales establecidas por Asistencia la ARL Positiva o las identificadas en el PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Médicas, para que sean atendidos adecuadamente.

9.2 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE RESPUESTA

Para identificar el tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se presentan en las instalaciones, se clasificará la emergencia según su magnitud y/o naturaleza en niveles, como se indica a continuación:

Tabla No 13

NIVEL DE EMERGENCIA	CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN
LEVE	Solo afecta un área de trabajo Puede ser controlada con recursos humanos y materiales del área en emergencia La afectación es exclusiva del área en emergencia y difícilmente comprometería otras áreas. No es necesario evacuar la totalidad del centro de trabajo pero posiblemente si requiera una movilización interna.	Colaboradores que detectan la situación realizan el control y generan la alarma para obtener asistencia de los brigadistas, coordinadores de evacuación y personal de seguridad.

Tabla No 14

NIVEL DE EMERGENCIA	CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN
MODERADO	La emergencia es generalizada en un área, con alta probabilidad de afectar a otras. Los procesos o materiales afectados implican una alta posibilidad de riesgo, que se potencialice y genere una emergencia de gran magnitud en corto tiempo. Requieren la convocatoria del Equipo de Respuesta en Sitio, junto con los recursos externos del sector en las que se incluye el apoyo de entidades tales como Bomberos, Cruz Roja, entre otros. Es necesario realizar una evacuación parcial de las estructuras comprometidas.	El Comandante de incidentes en Sitio convoca a la conformación del Equipo de Respuesta en Sitio en el Puesto de Comando (P.C.)

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 36 DE 63

Tabla No 15

NIVEL DE EMERGENCIA	CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN
CRITICO	La emergencia esta fuera de control en un área y tiene una alta posibilidad de continuar afectando otras áreas. Los trabajadores y contratistas pueden verse afectados masivamente. La evacuación es total para todas las instalaciones de la sede o centro de trabajo, se hace necesario dar aviso a las instalaciones vecinas para que inicien sus procesos de evacuación. Trasciende la emergencia fuera de las instalaciones de la empresa, afectando también a la comunidad: Riesgo de origen natural de altas proporciones, tales como terremotos o inundaciones severas. Problemas severos en el software de los equipos. Accidentes que involucren: - Lesiones masivas - Muertes - Paros de la comunidad - Daños graves en estructuras. - Accidentes aéreos.	El Comandante de Incidentes notifica al Comité de emergencias. Jefes o comandantes de las entidades de socorro que arriben al lugar. Personal médico ubicado en el área de Atención y Clasificación de Víctimas (A.C.V.).

SISTEMA DE ALARMA: Se activa el Sistema de detección y alarma, detectores y/o estaciones manuales, Pitos: uno largo seguido de tres cortos

9.3 RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- **BRIGADISTAS** En la ficha técnica No. 8 se encuentra el listado de brigadistas
- **COORDINADORES DE EVACUACIÓN** Los Coordinadores de evacuación, son los líderes por área, que orientan a sus compañeros de piso al punto de encuentro y verifican mediante conteo y llamado a lista que todos están a salvo.
- **Difusión del plan a todos los empleados** Para garantizar el conocimiento del plan de emergencia a todos los empleados anualmente se programan capacitaciones a todo el personal en temas referentes al plan de emergencias con lenguaje inclusivo.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 37 DE 63

9.4 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto en el ámbito interno como externo. Para tal fin se hará uso de los sistemas de teléfonos y sus extensiones en las diferentes áreas de universidad, así como también a través de los radios portátiles que poseen algunos empleados (guardas de seguridad y personal de mantenimiento) y adicionales silbatos a cargo de los Brigadistas.

El Coordinador de apoyo interno mantendrá a la rectoría informada en todo momento de la evolución del evento y por medio de los teléfonos hará los requerimientos externos que se consideren necesarios para el manejo de la situación.

9.5 CRITERIOS DE FINALIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Realizado el control inmediato de la emergencia, se debe proceder a reestablecer la operación normal de las actividades, por ello el comandante de incidentes debe:

- Delegar a un grupo la inspección al área afectada para establecer el diagnóstico de la situación post siniestro (pueden ingresar siempre que la emergencia haya sido controlada por los organismos de socorro).
- Realizar un inventario de recursos logísticos, técnicos y humanos necesarios para normalizar los procesos. Así como una evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Gestionar y contactar las ayudas externas e internas para el mantenimiento y reparación de los equipos afectados.

9.6 PLANES DE ACCIÓN

Se cuenta con los siguientes planes de acción

1. Plan general
2. Plan de evacuación
3. Plan de manejo de personas con discapacidad
4. Plan de seguridad
5. Plan de atención médica y primeros auxilios
6. Plan contra incendios y explosión
7. Plan de información pública

Se encuentra en la ficha N 8

9.7 PROCEDIMIENTOS POR EMERGENCIA

Los procedimientos en caso de emergencia, PON (Procedimientos operativos normalizados) son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en Emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución.

Estos procedimientos deben ser revisados en alguno de los siguientes eventos:

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 38 DE 63

- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades.

Ficha técnica No. 9 procedimientos operativos normalizados

10. PLAN INFORMÁTICO

El plan informático es la recopilación sencilla y ordenada de la información requerida para la respuesta a la Emergencia. Garantiza la optimización de los recursos de personal, de equipos y otros recursos necesarios para afrontar con éxito una emergencia.

Está conformado por los siguientes componentes:

10.1 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS EXTERNO

Clínicas y hospitales
Bomberos, Policía, Otras entidades de socorro y de ayuda
Ver ficha técnica No. 7

10.2 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS INTERNO

Comandante de incidentes
Listado de brigadistas
Listado de coordinadores de evacuación
Ver ficha técnica No. 7

10.3 INVENTARIO DE RECURSOS

Red contraincendios
Extintores portátiles
Botiquín primeros auxilios y camilla
Ver ficha técnica No. 6

10.4 SIMULACROS

Anualmente se debe realizar un simulacro general de emergencia, por cada simulacro se deberá hacer una planeación que contendrá.

- Elaborar el guion del simulacro
- Informe del simulacro

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 39 DE 63

Semestral mente se realizará un simulacro con énfasis en emergencias ambientales el cual se realizará bajo los mismos criterios del simulacro general.

ANEXO 3 formatos guion e informe de simulacro

10.5 PLANOS DE EVACUACIÓN

La institución se encuentra generando los planos de evacuación, en donde se señalan las rutas de salida y equipos de emergencia.

Ficha técnica 11

10.6 DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO Y RESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES

El Coordinador de apoyo interno y apoyo externo junto con los organismos de socorro, determinarán cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o, por el contrario, deberá permanecer fuera de ellas.

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el coordinador de apoyo interno de emergencias lo comunica al personal por medio del altavoz o en forma directa dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

10.7 PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS

Constantemente nuestra instalación universitaria acoge a cientos de personas que acuden para participar en los diferentes eventos y actos institucionales Y actos dados por el préstamo de los aforos o instalaciones a otras instituciones lo cual requiere de ciertas formalidades para su organización, desarrollo y préstamo. Cualquier acto que se realice en el campus universitario debe tener un plan de contingencia que designe y señale, las normas fundamentales sobre bases comunes que deben seguirse para prevenir cualquier tipo de incidente.

Ver Formato plan de contingencia anexo 3

11. EMERGENCIAS AMBIENTALES

A continuación, se relacionan los lineamientos generales relacionados con emergencias ambientales a llevar a cabo cuando se presente una situación de emergencia que comprometa la integridad del medio ambiente y con ello de las personas. Igualmente, para tener en cuenta el procedimiento a llevar a cabo cuando se materialicen los riesgos ambientales que se pueden presentar en el desarrollo de las operaciones académicas, administrativas y operativas de la universidad.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 40 DE 63

11.1 DIRECCIONAMIENTO EMERGENCIAS AMBIENTALES

La materialización de emergencias ambientales se puede dar en diferentes escenarios, por esta razón las responsabilidades deben ser designadas en los diferentes niveles organizacionales, teniendo en cuenta las partes interesadas internas y externas, a continuación, respecto a lo cual, a continuación, se presentan las diferentes responsabilidades

Partes Interesadas Internas	Descripción	Responsabilidad
ESTUDIANTES	Pregrado, Posgrado, Graduados	Seguir indicaciones dadas por el Sistema de Gestión Ambiental al presentarse emergencias ambientales, en diferentes escenarios académicos
DOCENTES	Docentes	Aplicar de manera articulada las indicaciones dadas por el Sistema de Gestión Ambiental al presentarse emergencias ambientales, en diferentes escenarios académicos
ADMINISTRATIVOS	Administrativos, directores de sede, directivos, OPS	Aplicar de manera articulada las indicaciones dadas por el Sistema de Gestión Ambiental al presentarse emergencias ambientales, en diferentes escenarios académicos y operativos.
	Laboratorios	Aplicar de manera articulada las indicaciones dadas por el Sistema de Gestión Ambiental al presentarse emergencias ambientales, en diferentes escenarios académicos.
	Mantenimiento	Aplicar de manera articulada las indicaciones dadas por

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 41 DE 63

		el Sistema de Gestión Ambiental al presentarse emergencias ambientales, en diferentes escenarios académicos y operativos.
	Unidad Agroambiental	Aplicar de manera articulada las indicaciones dadas por el Sistema de Gestión Ambiental al presentarse emergencias ambientales, en diferentes escenarios académicos y operativos.

Partes interesadas externas	Descripción	Responsabilidad
AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación autónoma regional de Cundinamarca-CAR - local	Dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales en el marco de la atención a emergencias ambientales
	Secretaria de Ambiente - local	Dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales en el marco de la atención a emergencias ambientales
	Secretaria de Salud - local	Dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales en el marco de la atención a emergencias ambientales
	Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible	Dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales en el marco de la atención a emergencias ambientales.
ENTIDAD TERRITORIAL	Alcaldía Municipal o Alcaldía Distrital	Dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales en el marco de la atención a

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 42 DE 63

		emergencias ambientales.
SERVICIOS PUBLICOS – PRIVADOS	Empresa de servicios públicos (agua, energía, operador de residuos convencionales)	Dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales en el marco de la atención a emergencias ambientales relacionadas con el suministro del recurso hídrico o energético.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Colegios, Universidades, etc.	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
GESTORES APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS	Fundaciones o Corporaciones de Aprovechamiento de Material Reciclable	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
COMUNIDAD EN GENERAL	JAC, Comunidad Circundante (vecinos), etc.	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
ENTIDADES DE EMERGENCIA	Bomberos, Gestión del Riesgo, defensa civil, Cruz roja, Hospital	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 43 DE 63

		instituciones y como minimizar los riesgos.
	Hospital	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
OTRAS ENTIDADES	Organizaciones, instituciones, fundaciones u ONG	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
CONTRATISTAS	Gestor de Residuos Peligrosos	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
	Seguridad Física	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
	Parque automotor	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 44 DE 63

		pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
	Actividades de construcción, instalación, mampostería, etc. (Sujeto a contratos)	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
	Cafeterías	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
	Papelería	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
ORGANISMOS DE DEFENSA	Ejercito	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
	Policía Nacional	Trabajar de manera articulada con la Universidad de Cundinamarca en la identificación de emergencias ambientales que se

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 45 DE 63

		pueden presentar en las instituciones y como minimizar los riesgos.
--	--	---

11.2 IDENTIFICACIÓN DE CASOS QUE CONSTITUYEN UNA EMERGENCIA AMBIENTAL.

De acuerdo con la identificación de aspectos ambientales en condiciones de emergencia, contemplados en la Matriz Ambiental, se establecieron para la Universidad de Cundinamarca, las siguientes situaciones que se pueden generar como emergencia, concluyendo en un impacto sobre el ambiente.

- Derrame de sustancias químicas.
- Derrames de combustibles.
- Desperdicio de agua por rupturas o daños en tubería, daños en grifos, entre otros.
- Segregación inadecuada de residuos considerados con algún grado de peligrosidad.
 - Luminarias fluorescentes.
 - Tóner desechos de impresoras.
- Caída de unidad arbórea.

11.3 ACCIONES DE PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Para garantizar la correcta operación en la ocurrencia de eventos que impliquen una afectación al ambiente, la Universidad de Cundinamarca, dentro del Sistema de Gestión Ambiental establece lineamientos que apoyen la prevención y eviten las desviaciones de los procesos.

- Disponibilidad de fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos que sean almacenados en las instalaciones (Taller de mantenimiento, Laboratorios, UUA Unidades Agroambientales). Así se informa sobre los cuidados que se debe tener para manejar adecuadamente las diferentes sustancias.
- Espacios de Formación: Se considera de alta prioridad los espacios de formación en el manejo de situaciones de emergencia ambientales, ya que esto garantiza la adecuada implementación del mismo. Las programaciones de estos espacios se establecen semestralmente a través del SGA Sistema de Gestión Ambiental, cuyo desarrollo se da a través del objetivo de Cultura Ambiental y manejo de emergencias en articulación el área de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Igualmente, se implementan y mantiene el PGIR Programa de Gestión Integral de Residuos y el PUEE Programa de Uso Eficiente del agua, través del PIGA Plan Institucional de Gestión Ambiental, así como las inspecciones planeadas, donde se evidencia el cumplimiento de estrategias que permiten contrarrestar y disminuir la posible ocurrencia de emergencias ambientales dentro de la Universidad.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 46 DE 63

- Se realizará separación y clasificación desde la fuente de los residuos sólidos generados. Para ello se implementan los puntos ecológicos que están ubicados de forma estratégica. Los recipientes del punto ecológico manejan. Igualmente, para la disposición temporal de bombillas y tóner de impresora, considerados residuos peligrosos se encuentra la Unidad Técnica de Almacenamiento Central UTAC, los cuales se deben encontrar debidamente embalados, rotulados y etiquetados, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.
- En responsabilidad con la cadena de disposición final de los residuos peligrosos generados por la Universidad de Cundinamarca, se realiza una revisión inicial al cumplimiento de los requisitos legales para el manejo y transporte de mercancías peligrosas en conformidad a lo establecido por el Decreto 1609 de 2002 para la minimización de riesgos y prevención de la contaminación ambiental.
- Se realiza la planificación de simulacros, dónde se contempla la prevención y respuesta a emergencias ambientales, estos simulacros se realizarán para cada una de la Sede, Seccionales y Extensiones.
- Los vehículos de la Universidad de Cundinamarca deben contar con la respectiva revisión técnica mecánica y de gases como medida de control, lo cual se garantiza a través del cronograma de mantenimiento.

11.4 LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

En caso de que una persona (estudiante, docente, administrativo, contratista, comunidad en general), identifique una situación de riesgo ambiental que pueda generar una situación de emergencia de índole ambiental, lo comunicará de inmediato la oficina de Gestión Ambiental, para que decida la conveniencia de poner en marcha el Plan de Emergencias Ambientales de acuerdo con los protocolos de actuación establecidos en el presente Plan.

El gestor ambiental, valorará la situación y la capacidad de actuación del equipo de personas y herramientas, y en caso de que lo considere oportuno, porque los recursos no sean suficientes para contener la emergencia, avisará a los medios externos establecidos para emergencias de acuerdo con cada una de las situaciones, según lo establecido en los protocolos de atención.

- Alerta normal: se considera esta alerta como una emergencia ambiental que puede ser controlada de forma fácil y rápida por el propio personal y brigadistas, medios de protección.
- Alarma parcial: ésta alarma requiere para su actuación la asistencia de Bomberos, Defensa Civil, entre otros y se da con la articulación directa con la brigada de emergencias de la Universidad.
- Alarma general: ya es competencia de la Brigada de Emergencias de la Universidad de Cundinamarca. Se incluyen todos los siniestros que requieran actuación de equipos especiales, salvamento o ayuda exterior o que afecten a varios sectores.

KIT DE DERRAMES está compuesto por los siguientes elementos (ESG-SGA-F021)

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 47 DE 63

11.4.1. Lineamientos para la atención de derrames de productos químicos y/o combustibles.

En caso de presentarse una contingencia por derrame de productos químicos, se cuenta con las Hojas de seguridad de los productos en un lugar visible en el sitio de almacenamiento de estos con el objetivo de dar respuesta inmediata y segura ante el evento. Así mismo, para evitar situaciones de emergencia ambiental, es necesario establecer acciones que apoyen la prevención y eviten las desviaciones de los procesos.

- Evaluar si la contingencia puede ser solucionada o controlada.
- Usar los elementos de protección personal, los cuales se encuentran dentro del Kit de derrames.
- Evitar cualquier contacto directo con la sustancia.
- En caso de ser un derrame el cual no se pueda controlar comunicarse con los organismos de atención de emergencias (Número único de emergencias: 123 a nivel nacional).
- Asegurar la zona del derrame, es necesario eliminar fuentes de ignición y de calor durante el desarrollo de las actividades involucradas en la atención de un derrame. Se debe delimitar el área del derrame con cinta de seguridad.
- Evitar que el producto llegue a sifones o alcantarillas, creando barreras con los paños y barreras adsorbentes, si es de una magnitud mayor agregar granulo absorbente. Realizar recolección y limpieza del residuo generado, colocándolo con rótulo especial (bolsa roja ubicada en el kit de derrames).
- Informar al profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina, mediante correo electrónico.

11.4.2. Lineamientos para la atención de desperdicio de agua.

Para cualquier caso de fugas de agua, lo primero que se debe hacer es cerrar la llave maestra o de paso de agua, lo que permitirá mitigar y/o controlar la emergencia. Si hay tanques de almacenamiento de agua realizar el mismo procedimiento. En el caso de la Sede, Seccional, Extensiones y/o Oficinas, el personal brigadista, conocerá la ubicación de las llaves principales de registro, luego se debe determinar la magnitud del daño y proceder de acuerdo con la siguiente identificación:

Fuga leve de fácil identificación: amarrar un trapo alrededor de la tubería que permita disminuir la pérdida del líquido, mientras se realiza el cierre del registro que permite el paso de agua, y el posterior cambio de está articulando con el área de mantenimiento, dicho cambio que debe ser realizado por una persona con la competencia, esto situación será informada al profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina, mediante correo electrónico.

Fuga leve de difícil identificación: se debe informar al Líder del área de Mantenimiento de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina según corresponda y solicitar el servicio de revisión, con el propósito de detectar la ubicación de la fuga. Una vez identificada se realiza el cambio de tubería y/o accesorio que corresponda si aplica. El cambio debe ser realizado por una

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 48 DE 63

persona competente, esta situación será informada al profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina, mediante correo electrónico.

Fuga Grave: Esta situación será informada directamente al Líder del área de Mantenimiento y el Profesional del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina según corresponda, como primera medida se realizará el cierre del registro que permite el paso de agua, seguidamente se contactará con la empresa que cuente con la competencia para realizar el arreglo correspondiente, se realizará seguimiento a la eficacia de las acciones.

11.4.3. Lineamientos para la atención de contingencias para residuos peligrosos.

a) Contingencia por ruptura de bombillas:

Si se presenta la ruptura de una bombilla (emergencia ambiental), colocarse los guantes y el tapabocas para recoger los vidrios rotos, encapuchar de forma segura en papel periódico y depositarlos en la bolsa roja, sellarla con cinta, marcar la bolsa como “Vidrios de bombilla” y depositarla en la caneca identificada como residuos peligrosos.

- Ventilar el área afectada.
- Informar del suceso al Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina según corresponda, mediante reporte por correo electrónico, para la disposición adecuada de los residuos.

b) Contingencia en la Segregación Inadecuada de Tóner de Impresoras

En caso de presentarse un derrame de tinta del tóner desechos, se deberá tener las siguientes precauciones:

- Evitar el contacto directo, utilizar guantes para la manipulación del residuo.
- Evitar barrer el residuo del polvo de Tóner. Realizar recolección en bolsa roja plástica, identificarla como residuos de tóner de impresora, si el residuo es polvo recoger cuidadosamente para no levantar partículas al ambiente, si se encuentra combinado con líquido utilizar material adsorbente (se encuentra en el kit de derrames), y disponerlo como residuo peligroso. Limpiar y enjuagar el área con abundante agua.
- Informar del suceso al Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina según corresponda, mediante reporte por correo electrónico, para la disposición adecuada de los residuos.

En caso de derrame en el sitio de almacenamiento, siga las siguientes recomendaciones:

- No tocar el material derramado, a menos que esté usando elementos de protección personal.
- Tenga presente que debe aislar el sitio afectado y evitar el contacto del líquido con su cuerpo.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 49 DE 63

- Utilice material absorbente para contener el derrame.
- El material que resulte del control del derrame debe considerarse peligroso, por lo que se debe eliminar en el lugar definido para estos residuos.
- En caso de que no esté en capacidad de atender la situación, debe comunicarse con los organismos de socorro.

11.4.4. Lineamientos de atención caída de unidad arbórea

- Informar del suceso al Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede, Seccional, Extensión/Oficina según corresponda.
- Realizar llamado a la brigada de emergencia, para la verificación de personal lesionado, de ser así solicitar apoyo de atención médica inmediata, dar primeros auxilios de ser necesario por la persona competente.
- Realizar el reporte ante las autoridades ambientales pertinentes.
- Realizar aprovechamiento de madera dentro de la Sede, Seccional o Extensión donde se materialice el evento.
- Realizar seguimiento al cumplimiento legal correspondiente por parte del Sistema de Gestión Ambiental.

11.5 RESPONSABILIDADES

Alta Dirección: brindar los recursos necesarios y de forma oportuna para atender las emergencias y contingencias, incluidas las ambientales que se puedan presentar por el desarrollo de las actividades propias de la Universidad e Cundinamarca, así como las ocasionadas por desastres naturales y accidentes.

Dirección Administrativa: definir, divulgar, y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el ESG-SST-PL01 Plan de Gestión Del Riesgo de Desastres y Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

SGA: Divulgar los lineamientos institucionales de atención a emergencias ambientales y apoyar su implementación, acogidos por la Universidad de Cundinamarca, mediante este plan, para atender una posible emergencia ambiental que pueda ocasionar daños al medio ambiente y a la comunidad universitaria.

Personal Administrativo, Operativo, Docente, Estudiantes y Contratistas: Conocer y adoptar los lineamientos establecidos en el ESG-SST-PL01 Plan de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, de la Universidad de Cundinamarca, además de participar activamente de su implementación

Toda la comunidad universitaria de la UCundinamarca, contratistas y visitantes en todas las Sede, Seccionales, Extensiones/Oficinas, son responsables del cumplimiento del ESG-SST-PL01 Plan de Gestión Del Riesgo de Desastres y Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 50 DE 63

12. BIBLIOGRAFÍA

Decreto 332 del 11 de octubre de 2004, “Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 137 de 2007; Contenido de PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS de Bogotá - PEB, DPAE - Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, septiembre 2007.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER & Consejo Colombiano de Seguridad – CCS. “Guía para el Diseño e Implementación del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Empresariales”. 2015.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER & Consejo Colombiano de Seguridad – CCS., Guía para la Elaboración de Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias por Eventos de Gran Magnitud. 2015.

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE & Consultores GS1 Colombia. “Documento Guía para el Manejo Logístico de Emergencias”. Agosto. 2006.

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE. “Guía para el Desarrollo de Simulacros”. Abril. 2008.

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE. “Guía para el Desarrollo de Simulaciones”. Abril. 2008.

Ministerio de la Protección Social. Manual de Planeamiento Hospitalario para Emergencias. Bogotá D.C., 2007.

OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES. Sistema Comando de Incidentes- SCI: Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América USAID / OFDA. 2003.

OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES. Guía para Elaborar el Manual de Protocolos y Procedimientos. USAID OFDA / LAC. 2004. OMS / OPS, Logística y Gestión de Suministros Humanitarios en el Sector Salud. OPS. 2001.

ICONTEC, Norma Técnica Colombiana – NTC 5254. Gestión del Riesgo. Agosto 2006.

ICONTEC, Guía Técnica Colombiana – GTC 45. Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Gestión del Riesgo. Agosto 2006.

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 51 DE 63

Ley 1523 del 24 de abril de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

ANEXO 1

ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

Metodología análisis de vulnerabilidad y riesgo

Procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:

La metodología de análisis de riesgos por colores, da una forma general y cualitativa la cual permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia.

ANÁLISIS DE LA AMENAZA:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas científicas para afirmar que no ocurra.	Verde 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperando del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que puede ocurrir.	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperando que tenga alta probabilidad de ocurrir.	ROJA 

De acuerdo con lo anterior, se procedió a determinar la vulnerabilidad, para su análisis se incluyeron los elementos sometidos al riesgo tales como:

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
--------------------	--------------------	-------------------------------

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 52 DE 63

- Gestión organizacional - Capacitación y entrenamiento - Características de seguridad (dotación)	- Suministro - Edificación - Equipos	- Servicios públicos - Sistemas alternos - Sistemas de recuperación
---	--	---

Elementos y aspectos de vulnerabilidad

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

PUNTAJE	VALORACIÓN
1.0	SI. Se cuenta con suficientes elementos
0.5	PARCIAL. Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución
0.0	NO. Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto

Calificación	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

PUNTAJE	INTERPRETACION	COLOR	
0.0 - 1.0	Alta	Rojo	
1.1 - 2.0	Media	Amarilla	
2.1 - 3.0	Baja	Verde	

NIVEL DE RIESGO

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 53 DE 63

magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

DIAMANTE DE RIESGO



Una vez determinada la vulnerabilidad, se establece el nivel de riesgo, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes.

NÚMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
3 o 4 rombos en rojo	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100% .
RIESGO ALTO	
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 54 DE 63

	medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.
	
RIESGO MEDIO	
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	
	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.
	
RIESGO BAJO	

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 55 DE 63

Anexo 2 Guion de simulacro

INSTRUCTIVO PARA EL SIMULACRO DE (fecha)

INTRODUCCION

ALCANCE

1.OBJETIVO:

2. CARACTERISTICAS METODOLOGICAS DE LA ACTIVIDAD

2.1 PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

2.2 Para el desarrollo de la actividad del simulacro, se deberá:

2.3 Durante el evento

2.4 Después de la actividad:

- Cada centro de trabajo deberá realizar un informe de la actividad anexando las evidencias fotográficas. El cual se deberá remitir a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo correo electrónico sst@ucundinamarca.edu.co

Anexo 3 Informe de simulacro

Código de la dependencia.

INFORME SIMULACRO SEDE FUSAGASUGÁ INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO

2. PREPARACIÓN

3. METODOLOGÍA

3.1 Observadores del simulacro

3.2 Coordinadores de evacuación

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 56 DE 63

4. TIEMPOS DE EVACUACIÓN

Hora señal de alerta:

Hora señal de alarma:

Hora de inicio de la evacuación:

Tiempo de respuesta de todo el personal Administrativo:

Tiempo de llegada de todo el personal al punto de encuentro:

Tiempo de respuesta de todo el personal:

Nota: (si I tenemos)

5. ANÁLISIS

Puedan destacar tanto los aspectos positivos como aquellos para mejorar.

A. Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
FORTALEZAS	AMENAZAS

6. RECOMENDACIONES

6.1 DOTACIÓN

6.2 FORMACIÓN

6.3 GENERALES

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 57 DE 63

7. REGISTROS FOTOGRAFICOS

Registro 1	Registro 2
Registro 3	Registro 4

Firma la persona responsablee del informe

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 58 DE 63

Anexo 4 Plan de contingencia

Código de la dependencia

EVENTO XXXXXXXX

FECHA XXXXXXXX

MUNICIPIO DE XXXXXXXX

CUNDINAMARCA

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 59 DE 63

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- XX
- XX.

3. MARCOL LEGAL

El marco legal debe ser del evento consultar

4. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

- Lugar:** CENTRO DEPORTIVO CAD
- Fecha:** XXXXXXXXX
- Horario:** XXXXXXXXXXXXXXXXXX
- Responsable:** XXXXXXXXXXXXXXXX
- Cronograma: INCLUIR EL CRONOGRAMA SI EXISTE
- Capacidad Total y discriminada:** (Número de personas que asistirán al evento)
- Manejo de personas discapacitadas y niños; Se cuenta con un parqueadero y acceso para personal con discapacidad, lo niños serán responsabilidad de los padres o adulto responsable con el que están, y debe incluir el objeto del evento
- Materiales:** (Describa los materiales que se requieren para realizar el evento, mesas, sillas, manteles, pendones) XXXXXX LOS QUE APLIQUEN
- Baños:** (Describir el número de baños que existen en la zona del evento)
- Entradas y salidas (Describir las entras y salida que se van a utilizar)
- Control de accesos:** (Descripción de la forma como se realizara el control de acceso de las personas para garantizar seguridad en el evento)
- Servicios complementarios:** (Descripción de apoyo de entidades complementarias como Bomberos y policía, defensa civil los que apliquen)

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 60 DE 63

UBICACIÓN DEL EVENTO (IMAGEN)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE UBICACIÓN DEL EVENTO

Registro fotográfico de lugar de la realización del evento

Colocar fotos de todos los ángulos del evento

5.

Registro fotográfico 1	Registro fotográfico 2
Registro fotográfico 3	Registro fotográfico 4
Registro fotográfico 5	Registro fotográfico 6

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS		VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		VIGENCIA: 2022-09-12
			PAGINA: 61 DE 63

ANÁLISIS DE RIESGO - EVALUACIÓN DE CADA AMENAZA

Amenaza	Ext	Descripción de la amenaza	Acción	Responsable	Calificación	Color
						
						
						
						
						
						

6. PLANES DE ACCIÓN:

a. Recursos de logística y seguridad

Plan de seguridad. Se cuenta con el apoyo de la policía, vigilantes.

Plan de logística. La empresa xxxxxxxxx cuenta con para atender el evento

Por favor incluir un brigadista hombre.

Anexa la certificación de los brigadistas.

Radios:

Linternas:

Megáfonos:

b. Recursos de salud

Brigada: Se Contara con el apoyo de (#) brigadistas en sitio, en caso de requerirse apoyo de más brigadistas o de la totalidad de la brigada se activa la cadena de llamada al número xxxxxx

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VIGENCIA: 2022-09-12
		PAGINA: 62 DE 63

Recurso Humano	Tipo de Brigadista	Cédula	Celular

Botiquines: COLOCAR CUANTOS

Camillas: COLOCAR CUANTAS

En caso de requerirse el servicio de una ambulancias se activara la cadena de llamada al número xxxxxxxxx incluir la dirección y teléfono de la IPS más cercana.

C. Recurso de contra incendios

- Extintores: Se contará con un extintor tipo XXX Se debe incluir el tipo de extintor que se llevara con número de placa
- Se contará con el apoyo del personal de bomberos quienes serán contactados mediante llamada telefónica al número xxxxxxxxx

D. Recursos del lugar:

- **PMU:**

10. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS (debe contener número de bomberos, policía, defensa civil, hospital, ambulancia)

11. Volantes o medios de comunicación preventivos: SI APLICA O NO

12. Plano a escala:

DEL SITIO DEL EVENTO Y DE LAS CLINICAS MAS CERCANAS

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: ESG-SST-PL01
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS		VERSIÓN: 3
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		VIGENCIA: 2022-09-12
			PAGINA: 63 DE 63

CONTROL DE CAMBIOS							
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			
	AAAA	MM	DD				
1	2021	02	23	Emisión del Documento. Transición del ATHPL01			
2	2021	04	12	Se incluye la periodicidad de los simulacros ambientales.			
3	2022	09	12	Se ajustan tiempos de inspecciones de camillas, botiquines, extintores, se ajusta relación Insumos de botiquín tipo A			
				Cambio en el nombre del documento a Plan de Gestión Integral del riesgo de desastres y prevención, preparación y respuesta ante emergencias.			
				Articulación de componente de emergencias ambientales en el contenido del documento.			
ELABORÓ							
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO				
Olga Lucia Perilla Salamanca			Coordinadora SG SST				
Vilma Katherine Sánchez Gutiérrez			Asesor SYSO- ARL POSITIVA				
REVISÓ							
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO				
Luz Etelvina Lozano Soto			Directora de Talento Humano				
APROBÓ (GESTOR RESPONSABLE DEL PROCESO)							
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		FECHA		
					AAAA	MM	DD
Luz Etelvina Lozano Soto			Directora de Talento Humano		2022	09	12